

# Las fiestas nacionales en Yucatán durante el siglo XIX

PEDRO MIRANDA OJEDA\*

**E**n el mundo colonial las fiestas guardaron una gran importancia en la vida cotidiana de las ciudades y pueblos. Las fiestas del México colonial e independiente constituyen una herramienta de los grupos en el poder para legitimar el sistema vigente de dominación, reforzar el orden jerarquizado de la sociedad, brindar a los individuos una formación compartida que coincida con el proyecto de Estado, facilitando así las tareas de dominación y confirmando, con cada celebración, la permanencia inalterable de la sociedad. El contenido simbólico de la fiesta representa la forma más acabada de los poderes y el medio ideal para establecerlos, pues a través de ella se confirmaba la gran significación de la autoridad en la sociedad.

## Las fiestas reales en el mundo colonial tardío

La Corona española fomentó la realización de las llamadas *fiestas reales*, de carácter profano y religioso, propias de una celebración distintiva de los acontecimientos. La jornada festiva tendía a pre-

\* Universidad Autónoma de Yucatán.

sentar significados religiosos y políticos porque así estaba estructurada la organización social. Según los criterios establecidos en la época —motivos festivos, autoridad promotora, elementos y símbolos—, había fiestas de carácter político o civil y religiosas.<sup>1</sup> En los diccionarios decimonónicos la fiesta real detalla un festejo dedicado a una persona real con motivo de casamiento, nacimiento, regreso, entrada triunfal o por otro concepto, desplegándose aparato, solemnidad, magnificencia y esplendor.<sup>2</sup> Estas fiestas reales celebraron nacimientos, cumpleaños o matrimonios reales, visitas de altos funcionarios, nombramientos de virreyes, gobernadores u obispos; pero también hay actos festivos para rendir tributo a personajes importantes con motivo de sus decesos o bien para ensalzar sucesos destacados. El 20 de octubre de 1820, en el primer aniversario de la boda real de Fernando VII con María Josefa de Sajonia, por ejemplo, las autoridades políticas de Mérida decoraron e iluminaron las calles durante tres días, además de organizar en la catedral una misa en acción de gracias.<sup>3</sup>

Las fiestas eran importantes porque constituyeron una necesidad política. A la escenificación del teatro urbano correspondió la tarea de renovar la alianza establecida entre el poder y gobernados.<sup>4</sup> Las conmemoraciones civiles o políticas, de carácter obligatorio, destacaban: *a)* fiestas vinculadas con sucesos de la familia real, como la jura de monarcas, nacimientos, bautizos, cumpleaños, santos y bodas de algún integrante de la familia; *b)* fiestas asociadas a las relaciones políticas de la monarquía con otras potencias, como la conmemoración de las victorias militares o la celebración de alianzas; *c)* fiestas protocolarias, como el recibimiento de autoridades indianas o cumpleaños y santos de los virreyes; *d)* fiestas correspondientes al pasado monárquico y virreinal como la fiesta de

<sup>1</sup> María José Garrido Asperó, "Las fiestas celebradas en la ciudad de México. De capital de la Nueva España a capital del imperio de Agustín I. Permanencias y cambios a la legislación festiva", en *La supervivencia del derecho español en Hispanoamérica durante la época independiente*, 1998, p. 186; José Deleito y Piñuela, *El rey se divierte*, 1988a; José Deleito y Piñuela, ... también se divierte el pueblo, 1988b.

<sup>2</sup> *Diccionario de la lengua castellana*, 1832, p. 349; *Diccionario universal de la lengua castellana, ciencias y artes*, 1878, vol. v, p. 213. La misma connotación tuvo en la época colonial, ver *Diccionario de Autoridades*, 1732, II, p. 747.

<sup>3</sup> Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán (en adelante CAIHY), Impresos hojas sueltas, caja XII-1821, 004.

<sup>4</sup> Adriana Gil Maroño, "El montaje de la jura de Carlos IV en Veracruz (1790): la fiesta en la construcción de lo público", en Carlos Aguirre Anaya, et al. (eds.), *Los espacios públicos de la ciudad, siglos XVIII y XIX*, 2002, p. 63.

san Hipólito, que conmemoraba la conquista de México, un acontecimiento crucial de la colonia y argumento que legitima el dominio establecido entre el rey y sus súbditos.<sup>5</sup>

Las campanas de las iglesias y de la catedral fueron compañeras inseparables de las fiestas reales. Así, después del toque ordinario de campanas del mediodía del 11 de mayo de 1789, para honrar el fallecimiento del monarca Carlos III (diciembre de 1788), hubo sesenta tañidos de la campana mayor —con intervalos de medio minuto entre cada una—, seguidos por campanas dobles durante una hora.<sup>6</sup> Los cohetes y la pólvora ambientan el escenario, mientras las fuerzas de la guarnición se reunían en la plaza principal. Por otra parte, en 1789, por ejemplo, el cabildo de Mérida celebró la coronación de Carlos IV con una serie de fiestas públicas. Los clarines y chirimías, procesiones, misas y saraos, corridas de toros en la plaza mayor fueron algunos de los “juguetes vistozos que divertirán al público”.<sup>7</sup> Asimismo, en la noche del 31 de julio de 1814 las autoridades emeritenses festejaron con un baile el retorno al poder de Fernando VII, después de su destierro en Francia. En solemnidad con el monarca, los meridianos brindaron una canción en su honor:

*A nuestro amado Soberano el Señor Don Fernando  
7º de Borbón REY de España y de las Indias, el menor  
de sus vasallos le ofrece la siguiente  
Canción*

*Hoy el gozo repita constante  
viva el mejor Soberano  
muchos años gobierne feliz  
Viva, Viva, Fernando el amado*

*Que de Mérida el voto se escuche,  
desde el orto luciente al ocaso  
general el contento se vea,  
de un polo al otro con agrado.  
Elogiando virtudes que adornan*

*O feliz nación que disfrutáis  
a Fernando, tu Rey amado,  
sigue sí con constancia el camino  
de lealtad y obediencia al amado.  
Ya que tienes un Rey tan benigno*

<sup>5</sup> María José Garrido Asperó, *op. cit.*, p. 188.

<sup>6</sup> CAIHY, Copiador de cédulas reales, manuscritas e impresas de 1780 a 1794-1795, ff. 123-123v.

<sup>7</sup> *Ibidem*, Actas de cabildo de Mérida, Libro 6, 30 de junio de 1789, ff. 98v-99v.

*al monarca español más amado  
y que ofrece a sus pueblos leales  
y felices, y amable reinado.*

*colocado sobre el trono hispano,  
cara patria tributa homenajes  
al que es padre de hijos tan amados.*

*Justo, humano, prudente y piadoso  
nuestro Rey con amor aclarado,  
sabr  dar a sus gentes el premio  
del patriota valor que han mostrado.  
A los sabios que a Cortes juntare  
 l oir  y formar  con agrado  
sobre bases constantes y firmes  
edificios suntuosos al Estado.*

*Descansad espa oles leales  
pues gozoso el amable Fernando  
sabr  hacer a los pueblos felices.  
Sabias leyes su amor promulgando.  
 l ser  protector de las ciencias,  
de la industria y honrado artesano  
llenar  de delicias sus reinos  
como padre y monarca cristiano.<sup>8</sup>*

Esto no quiere decir que las fiestas representaron respuestas positivas a una serie de eventos particulares. Los funcionarios coloniales ten an un punto de vista m s amplio. El ayuntamiento pod a, cuando estimara prudente, obsequiar a la sociedad con fiestas seculares sin otro prop sito que las diversiones p blicas. En los  ltimos d as de 1800 el cabildo emeritense prepar  una “corrida de toros para diberci n p blica del vecindario”.<sup>9</sup> La tradici n l dica se prolong  despu s de consumarse la Independencia, aunque algunas conservaron su vigencia mientras que otras desaparecieron. Esto quiere decir que las fiestas no s lo se realizaban para conmemorar acontecimientos importantes, sino tambi n en los momentos que las autoridades consideraban apropiados para el pueblo.

### **Las fiestas nacionales en el M xico decimon nico**

En el M xico independiente las fiestas reales de origen colonial se convirtieron en las denominadas *fiestas nacionales* u *oficiales*, llamadas entonces *fiestas de corte*. En los diccionarios de la  poca la fiesta nacional constituye un aniversario de los d as memorables de la patria.<sup>10</sup> Este no es el  nico cambio, en las fiestas p blicas con motivo del cumplea os o los actos con motivo de la defunci n del titular

<sup>8</sup> *Ibidem*, Copiador de oficios del ayuntamiento de M rida, f. 82v (subrayado en el original).

<sup>9</sup> *Ibidem*, Actas de cabildo, Libro 9, 25 de noviembre de 1800, ff. 38v-39.

<sup>10</sup> *Diccionario universal de la lengua castellana, ciencias y artes*, vol. V, p. 213.

de gobierno, las bienvenidas o despedidas de funcionarios, la ascensión al poder, se limitaron a la celebración de banquetes y reuniones exclusivas de la élite política. Las fiestas organizadas en el decenio de 1860, en honor de Maximiliano y Carlota o del Porfiriato, destacaron ocasiones de carácter público muy distintas a las de origen colonial. La corrida de toros, por ejemplo, aun cuando se consideraba una de las principales manifestaciones festivas, por lo general se excluyó del escenario, privilegiándose la realización de bailes, misas, salvas y banquetes.

Las fiestas de corte, como aquella de origen colonial, tuvieron entre otras características solemnizar una misa de acción de gracias. En este ambiente se cumplieron celebraciones seculares privadas (con la participación de las clases política, económica, social e intelectual de la ciudad) y celebraciones públicas (con la participación del pueblo). Las fiestas de orden privado comprendieron una reunión matutina en algún edificio público con motivo del brindis oficial y el discurso relativo a la conmemoración. Según Jorge Myers, las mismas costumbres pueden observarse en el mundo rioplatense de la década del 1820. La generalización de las reuniones privadas, cenas o banquetes también procuró que después de la cena siguieran numerosos brindis y discursos formales cuyo propósito consistía en defender la marcha del gobierno. La práctica social —un espacio de sociabilidad y convivencia exclusivo de los hombres— se popularizó entre facciones y grupos políticos.<sup>11</sup>

La celebración pública, en cambio, estuvo abierta a la ciudad. Las diversiones eran parte sustancial de ésta, y por lo general se manifiestan en música, bailes públicos, fuegos artificiales y, extraordinariamente, en corridas de toros. Las fiestas de corte constituyen un espacio de acercamiento de la élite con el pueblo y tienden a reflejar la unidad nacional. La primera fiesta nacional celebrada en Mérida fue la proclamación de la independencia. Ésta ocurrió hasta el domingo 3 de febrero de 1822, cuando la ciudad amaneció con un ornato que la distinguía de los restantes días del calendario. Los vecinos adornaron las fachadas y puertas de sus residencias porque durante tres días se llevarían a cabo numerosas actividades. En general se respiraba un ambiente festivo coronado por una serie de diversiones populares organizadas por las autoridades municipa-

<sup>11</sup> Jorge Myers, *Una revolución en las costumbres, las nuevas formas de sociabilidad de la élite porteña, 1800-1860*, 2002, p. 24.

les.<sup>12</sup> Otra fiesta importante fue la del mediodía del 12 de junio de 1822, cuando la ciudad organizó banquetes, diversiones, repique de campanas y salva triple de artillería, con motivo de la proclamación de Agustín de Iturbide como emperador de México.<sup>13</sup>

### La calendarización de las fiestas durante la primera mitad del siglo XIX

El repertorio de fiestas nacionales comenzó a construirse desde la proclamación de la Independencia. Un mes después de la primera celebración, por decreto del 1 de marzo de 1822, el ayuntamiento de Mérida fue advertido de que en lo sucesivo el día 16 de septiembre tendría carácter de fiesta de corte. El acento se centró en la consumación de la Independencia porque en ésta convergía un carácter conciliador y unitario, en oposición a la visión de guerra cruel, violencia, anarquía, saqueo, destrucción y contienda civil relacionada con el inicio del movimiento. Aun cuando Florescano<sup>14</sup> afirma que los iturbidistas eliminaron del calendario el 16 de septiembre, los registros históricos desmienten que este día haya sido suprimido como fecha del calendario oficial. Por otra parte, el calendario de fiestas incorporó los días de la coronación del emperador Agustín de Iturbide (19 de mayo), su santoral (28 de agosto), cumpleaños y ocupación de la ciudad de México por parte de las fuerzas del Ejército Trigarante (27 de septiembre). Además, el Congreso aprobó como fiestas nacionales los días de la promulgación del Plan de Iguala (24 de febrero) y jura del Ejército Trigarante de dicho plan (2 de marzo).<sup>15</sup> El engrandecimiento de la imagen imperial de Iturbide figuró en primer plano, exhibiéndose así en la cronología de los días festivos. Asimismo, se decretó que en virtud de consolidar la

<sup>12</sup> CAIHY, Actas de cabildo, Libro 5, ff. 269v, 215v-217; *ibidem*, Actas de cabildo, Libro 5, f. 296v; *ibidem*, Manuscritos hojas sueltas, XIII, 1822, ¼, 002, 30 de enero de 1822.

<sup>13</sup> Ceferino Gutiérrez, "Efemérides de Mérida de Yucatán (1798-1822)", en *Documentos históricos peninsulares*, 1995, p. 254; CAIHY, Manuscritos hojas sueltas, caja XIII-1822, ¼, 042; *ibidem*, Manuscritos hojas sueltas, caja XV-1822, ¼, 005. Aun cuando la revuelta callejera del 18 de mayo de 1822 proclamó públicamente a Iturbide como emperador de México, la ratificación del Congreso de dicha proclamación ocurrió el 20 del mismo mes. La coronación de Iturbide y su esposa se realizó el 21 de julio siguiente.

<sup>14</sup> Enrique Florescano, *Historia de las historias de la nación mexicana*, 2002, pp. 312-313.

<sup>15</sup> María José Garrido Asperó, *op. cit.*, p. 197.

identidad nacional los tiempos llamados antes *de la conquista* se denominarían *de la dominación de los españoles*.<sup>16</sup>

Las fiestas iturbidistas procuraron consolidar la legitimidad del gobierno y tenían el propósito de cumplir con una tarea propagandística. Por este motivo existe una más o menos incisiva búsqueda de los acontecimientos y de los personajes que, por su significado y vivencia colectiva, pudieran ser interpretados como el principio fundamental de legitimación del Estado. Se festeja, pues, los acontecimientos más señalados de la gesta de emancipación y se honra a los héroes, favoreciendo la legitimación de la élite forjadora de la nueva situación y, al mismo tiempo, concedía a la población común la conciencia de vivir una época diferente.<sup>17</sup> Las fiestas emanadas del poder político independiente destellaron de manera obvia en los nuevos tiempos. En este escenario, las fiestas que tenían relación con los acontecimientos señalados por la monarquía española fueron sustituidas por las conmemoraciones de los sucesos significativos de la realidad independiente, que licitara el nuevo orden y fueran coherentes con los principios nacionales.<sup>18</sup> En Bogotá pueden observarse fórmulas lúdicas semejantes a propósito de la celebración de la independencia.<sup>19</sup> Así, las fechas revelan la definición de la fiesta patria, reconociendo la trascendencia de la libertad y la instauración de una nación soberana. Por esta razón, en esos días los vecinos tenían la obligación de colocar luminarias y colgaduras —ornatos y flores— en las puertas y ventanas de sus respectivas residencias; a su vez, las autoridades correspondientes organizaban en esas fechas una serie de eventos destinados a dar realce a los días patrios. Dichas celebraciones tenían la función de consolidar las fechas importantes de la historia nacional y, al mismo tiempo, crear un espíritu de identidad. La joven nación estaba inmersa en un pro-

<sup>16</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán (en adelante AHAY), Oficios y decretos, Justicia y negocios eclesiásticos, sección mixta núm. 48, vol. II, 1822-1827.

<sup>17</sup> Annick Lampérière, “Los dos centenarios de la Independencia mexicana (1910-1921). De la historia patria a la antropología cultural”, en *Historia mexicana*, vol. XLV, núm. 2, pp. 317-318; Mariano E. Torres Bautista, “De la fiesta monárquica a la fiesta cívica: el tránsito del poder en Puebla, 1821-1822”, en *Historia Mexicana*, vol. XLV, núm. 2, pp. 235; María José Garrido Asperó, *op. cit.*, p. 186; Marcos González Pérez, “Fiesta en Santa Fe de Bogotá”, en *La ciudad observada*, 1998b, pp. 89-90.

<sup>18</sup> María José Garrido Asperó, *op. cit.*, p. 187; Brian F. Connaughton, *Dimensiones de la identidad política*, 2001, p. 137; Enrique Florescano, *Etnia, estado y nación. Ensayos sobre las identidades colectivas en México*, 2001, p. 438-439.

<sup>19</sup> Marcos González Pérez, “Sociabilidad y fiesta. Bogotá, siglo XIX”, en *Historias*, 41, 1998a, pp. 117-118.

ceso de conformación de identidad y por ello debía reafirmar la sustancia de los acontecimientos fundamentales.

La derrota política del primer experimento monárquico mexicano, en 1823, influyó directamente en la cronología de la fiesta oficial, y en los años siguientes al compendio de fiestas nacionales se incorporaron como días de fiesta: el día de la victoria definitiva contra las fuerzas españolas en su último intento de reconquista (11 de septiembre de 1829), el día de la consumación de la Independencia nacional (27 de septiembre) y el día de la aparición de la Virgen de Guadalupe (12 de diciembre). Este último día fue incluido como fiesta nacional y religiosa de acuerdo con la ley general del 4 de diciembre de 1824. Esto explica la obligatoriedad de colocar iluminación y colgaduras en la noche de este día y el siguiente.<sup>20</sup> Aunque la división del tiempo no estaba regida por los calendarios escolares, las vacaciones de las escuelas comprendían los domingos, Navidad (del 24 de diciembre al 1 de enero, día de la Circuncisión), Reyes (6 de enero), Resurrección (desde el domingo de Ramos hasta el martes de Pascua) y Carnaval (hasta el miércoles de Ceniza). Sin embargo, un decreto fechado el 5 de julio de 1838 limitó los días de descanso y vacaciones de escuela, a los domingos, los tres últimos días de Semana Santa y el 16 de septiembre.<sup>21</sup>

La importancia dada a los grandes eventos patrios tendría, por excelencia, fiestas a la altura de las conmemoraciones. En efecto, una *junta patriótica o de ciudadanos* honorables, nombrados por las autoridades, preparaba con esmero una serie de actividades destinadas a reforzar el reconocimiento público y social de las celebraciones. Las juntas patrióticas se formaron por un edicto del 11 de julio de 1850, con el propósito de recaudar donativos para la celebración de los aniversarios de la independencia nacional.<sup>22</sup> Para celebrar estos eventos las ciudades vivían una época de embellecimiento, y los inmuebles situados en torno a la plaza mayor, como catedral, edificios públicos y restantes, solían vestirse de gala. En las ahora llamadas plazas de la independencia predominaban miembros de la milicia que en repetidas ocasiones disparaban salvas y realizaban diferentes demostraciones. Las corporaciones y

<sup>20</sup> CAIHY, Decretos del Congreso constituyente, Libro 125, f. 57.

<sup>21</sup> Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de la legislación civil, penal, comercial y forense*, 1837, p. 201; CAIHY, Impresos hojas sueltas, caja VII-1837, 5 de julio de 1838, 050.

<sup>22</sup> Alonso Aznar Pérez (comp.), *Colección de leyes, decretos y ordenes o acuerdos de tendencia general del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, vol. II, 1949, p. 362.

autoridades de las ciudades presidían los festejos mediante la ofrenda de una misa, ya que la fiesta pública subyacía en la iglesia como señal de solemnidad de las ceremonias proyectadas. La diversión del pueblo se regía en variadas jornadas de bailes populares. La élite política, intelectual, económica y religiosa, en cambio, patrocinaba bailes exclusivos y, por lo general, sus grandes banquetes se caracterizaron por la exquisita selección de bebidas y alimentos; en ese sentido, las fuentes de la época son muy ilustrativas.<sup>23</sup>

Por ejemplo, la celebración del 27 de septiembre de 1851 mostraba una ciudad de Mérida arreglada esplendorosamente: las rejas de las casas desplegaron elegantes cortinas de damasco, lazos, cintas y flores; en las calles, perennes compañeras de la fiesta, las campanas repicaron sin cesar, mientras bombas y cohetes surcaban los aires. La multitud se concentraba en la plaza en espera de las autoridades. La ceremonia protocolaria inició desde muy temprano, con la formación de una valla de bienvenida que las tropas extendían desde el palacio de gobierno hasta las puertas de la catedral. El gobernador, el ayuntamiento, las autoridades civiles, el comandante general con su estado mayor, y las principales familias de la ciudad, inauguraron el evento recorriendo las calles en la dicha dirección. La misa de gracias y el *Te Deum* sintetizaron la solemnidad del acto, pues en esta época lo religioso era importante en las celebraciones de carácter patriótico. La primacía, en este tenor, se advirtió con la presencia del obispo y el cabildo eclesiástico; por tanto, en la fiesta transcurrieron momentos dedicados al ritual y representaciones de naturaleza profana. En el edificio de gobierno se leyó un discurso elaborado a propósito de la consumación de la Independencia,<sup>24</sup> y los actos ceremoniales concluyeron después del discurso y una breve atención al auditorio reunido. La diversión se incorpora cuando las bandas musicales del cuerpo militar se reúnen en la alameda en obsequio del público. Por la noche, en el baile organizado en la casa consistorial para la misma nutrida comitiva matutina, una orquesta armonizó los compases de una ópera.<sup>25</sup> En Campeche los festejos

<sup>23</sup> CAIHY, Manuscritos hojas sueltas, caja XIII-1822, ¼, 039; *ibidem*, Manuscritos hojas sueltas, caja XV-1822, ¾, 001.

<sup>24</sup> La lectura y la publicación de los discursos y oraciones cívicas se convirtieron en un renglón importante de las fiestas de independencia; ver el interesante análisis de Brian F. Connaughton, "Sangres de mártir y ciudadanía. Del héroe magnánimo al espíritu cívico (Veracruz, 1837-1853)", en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, 2003.

<sup>25</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, Mérida, 1 de octubre de 1851.

eran semejantes, pues en la celebración del aniversario del Grito de Dolores de 1851 la junta patriótica organizó varias actividades del 15 al 18 de septiembre. La celebración pregonó el enaltecimiento de la fecha mediante diversos actos públicos, discursos, desfiles militares, serenatas y banquetes. La noche siguiente se coronó con música en la plaza principal y la elevación de un globo iluminado y adornado con faroles, además del encendido de una barquilla de fuegos artificiales. El último día se dedicó a otras diversiones, entre ellas un baile.<sup>26</sup>

### **La calendarización de las fiestas durante la segunda mitad del siglo XIX**

El repertorio de fiestas nacionales, que comenzó a deconstruirse desde la década de 1830, sufrió nuevas modificaciones durante el gobierno de Benito Juárez y se conservó intacto en la época del Segundo Imperio. En 1855 el Congreso del Estado de Yucatán determinó que sólo se realizarían las celebraciones del 16 y 27 de septiembre, cancelando la del día 11 del mismo mes debido a la escasez de recursos.<sup>27</sup> Durante el Segundo Imperio la calendarización de días feriados sólo reconoció la legitimidad del 16 de septiembre como día patrio;<sup>28</sup> esta orientación permaneció vigente hasta el decreto firmado el 28 de diciembre de 1865, el cual estableció que sólo se consideraban festividades nacionales el 16 de septiembre y el día de cumpleaños del soberano.<sup>29</sup> No obstante, en poco tiempo nuevamente se incluyeron las festividades del 11 y del 27 de septiembre. En efecto, aun cuando los decretos de 1859 y 1864 redujeron el número de fiestas, esos documentos no pueden interpretarse como disposiciones que procuraban olvidar la historia, los héroes y, como reza un dicho popular, los días que dieron gloria a la nación. Las medidas respondían a un intento por disminuir los abundantes días feriados tolerados por las autoridades anteriores. Sin embargo,

<sup>26</sup> *El Fénix*, Campeche, 10 de septiembre de 1851.

<sup>27</sup> Eligio Ancona, *Colección de leyes, decretos, ordenes y demás disposiciones de tendencia general, expedidas por el gobierno legislativo del Estado de Yucatan*, 1882-1883, p. 225.

<sup>28</sup> Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-1985*, 1985, pp. 659-660; *La Nueva Época*, Mérida, 29 de junio de 1864

<sup>29</sup> CAIHY, Impresos, caja IX, exp. 33.

esta política no se inclinó por una ruptura con la identidad nacional sino al contrario: durante el régimen de Maximiliano hubo una tendencia por acentuar los valores nacionales, exaltar el progreso material e identificarse con la pareja monárquica.<sup>30</sup> En efecto, las magníficas fiestas promovían la figura de los príncipes —acentuada con la declaración del cumpleaños como fiesta nacional—, además de que utilizaban tales fechas con motivos propagandísticos. En Yucatán, por ejemplo, el comisario imperial inauguró en tales días el primer *pozo saltante* de la península y el primer telégrafo electromagnético.<sup>31</sup>

Estos días, por supuesto, no fueron los únicos feriados —es decir, los días de fiesta oficiales de carácter civil—; sin embargo, las fiestas religiosas requieren un análisis distinto y una investigación aparte en función de su relevancia. La maquinaria política juarista e imperial perdió el interés en las antiguas celebraciones oficiales del 11 y 27 de septiembre. En el discurso oficialista la reducción de los días feriados contribuía al afianzamiento de “las comodidades y conveniencias particulares, no necesarias para la vida del individuo, [que] tienen que ceder ante las exigencias y conveniencias públicas, necesarias para el progreso y engrandecimiento de los pueblos”.<sup>32</sup> Esta visión se acomodaba a los empeños de procurar una nación en formación de su prosperidad, por encima de los intereses de las personas y de las masas. Dicha retórica también es recogida en el periódico *El Pensamiento*, en su crítica por el excesivo número de fiestas religiosas de la ciudad.<sup>33</sup> La regencia del imperio, además, estableció que la inclinación por el trabajo era fundamental para el progreso y el funcionario público estampaba la imagen reconocible por el ciudadano. De ahí que incluso los domingos los trabajadores del Estado cumplieran sus responsabilidades laborales después de la misa y acudieran a sus oficinas de nueve a doce del día, aun cuando las puertas estuvieran cerradas.<sup>34</sup>

<sup>30</sup> Véase Érika Pani, “El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público”, en *Historia Mexicana*, XLV, núm. 2, 1995, p. 446.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 453.

<sup>32</sup> Archivo General del Estado de Yucatán (en adelante AGEY), Poder Ejecutivo, s/ clasif., 28 de octubre de 1864.

<sup>33</sup> *El Pensamiento*, Mérida, 12 de diciembre de 1875; *ibidem*, Mérida, 27 de agosto de 1876.

<sup>34</sup> *La Nueva Época*, Mérida, 29 de junio de 1864.

## Las fiestas durante el Segundo Imperio, 1864-1868

Durante el Segundo Imperio la fiesta de Independencia alcanzó una nueva dimensión en el espíritu nacional. La celebración empezó a tener mayor preponderancia en el sentimiento popular, debido a que las autoridades francesas trataron de inculcar en el público el hecho de que tener representantes de procedencia extranjera no significaba desdeñar una fecha tan importante y simbólica para la nación. Si una pregunta obligada era ¿por qué cancelar los restantes días de fiesta nacional?, la respuesta se explicaba por la deslegitimación de la obra y el contenido de los gobiernos posteriores a la Independencia. Este hecho significaba que en el concurso de los regímenes previos al Segundo Imperio no hubo un reconocimiento eficaz de su funcionalidad, y en ese sentido no existió la necesidad de brindar atención a las fechas signadas con el carácter de fiesta nacional. Por esa razón, la organización de la esplendorosa fiesta de Independencia representó un afán elocuente por engrandecer los logros de los héroes del movimiento insurgente iniciado en 1810. El objetivo de la continuidad de la única fiesta fue tratar de enfatizar el respeto de un símbolo nacional capital, y al mismo tiempo lograr identificarse con los mexicanos.

La imagen de la Independencia fue una representación del sentimiento nacional a la que el imperialismo brindó mayor importancia. La construcción de un monumento a la Independencia en la ciudad de México —con esculturas de Hidalgo, Iturbide, Guerrero y Morelos, además de la erección de una más de este último en la plaza de Guardiola—, representa la impronta grandeza de los héroes en el destino nacional.<sup>35</sup> La imagen suntuosa de la celebración obedeció al empeño imperial de eximirse de la estampa de invasores. Esta idea sintetizó el afán de una conmemoración a la altura del acontecimiento y, en cierto modo, de satisfacer el orgullo del pueblo, en demanda del reclamo nacionalista de los habitantes del imperio.

Además de la fiesta nacional, el gobierno imperialista se esmeró en rendir suntuosas bienvenidas y homenajes a los personajes importantes de la administración; así, por ejemplo, los días 12, 13 y 14 de junio de 1864 fueron declarados festivos para conmemorar el arribo de Maximiliano a México. En estas fechas se realizaron desfiles

<sup>35</sup> Érika Pani, *op. cit.*, pp. 440-445.

militares, paseos cívicos, retretas, bailes, paseo de carruajes, misas, además de que José García Montero compuso un himno alusivo a Maximiliano y Carlota.<sup>36</sup> En la recepción del comisario imperial José Salazar Ilarregui, en septiembre de 1864, las autoridades de Campeche destinaron los preparativos a una comisión que organizó, además de la ceremonia oficial de recibimiento, discursos, banquetes y obras teatrales.<sup>37</sup> En la ciudad de Mérida el comisario recibió las mismas muestras de afecto, pues ahí las autoridades prepararon varios banquetes, bailes y paseos, además de la serenata que ofreció el director de la banda de música militar.<sup>38</sup> Sin duda alguna, la fiesta de bienvenida más preponderante de aquellos tiempos fue la ofrecida a la emperatriz Carlota: la ciudad se vistió de gala en esos días y la comisión organizadora preparó varios banquetes, bailes privados y públicos, fuegos artificiales, retretas, serenatas y paseos. Los días 7 de junio y 6 de julio, cumpleaños de Maximiliano y Carlota, también fueron motivo de majestuosas fiestas que incluían adornar las fachadas de las casas con faroles, cortinas y banderines, además de las retretas, salvas, fuegos artificiales, banquetes, tertulias e inauguración de obras públicas. Durante el cumpleaños del emperador, Manuel Susano Villamor escribió una poesía en su honor.<sup>39</sup>

### **Las fiestas durante la República Restaurada, 1868-1875**

El drama patriótico tuvo un mayor auge en los años de la República Restaurada. La reivindicación republicana se logró en Yucatán gracias al general Manuel Cepeda Peraza, restaurador de la república. Con el triunfo de ésta, el 17 de septiembre de 1868 nació el himno oficial del estado para honrar a los héroes del 5 de mayo de 1862, gracias a la letra de Manuel Palomeque Solís y la música de José Jacinto Cuevas. La celebración del día de los Niños Héroes, a pesar de que fue declarada de luto nacional desde el 13 de septiembre de 1871, no fue reconocida como fiesta nacional ni tuvo influencia en Mérida. La institucionalización del culto a los Niños Héroes en el calendario cívico se acuñó durante el Porfiriato, pero sin que haya

<sup>36</sup> *La Nueva Época*, Mérida, 13 de junio de 1864; *ibidem*, Mérida, 17 de junio de 1864.

<sup>37</sup> Francisco Álvarez, *Anales históricos de Campeche*, II, 1991, pp. 46-47.

<sup>38</sup> *Periódico Oficial del Departamento de Yucatán*, Mérida, 3 de enero de 1866.

<sup>39</sup> Paulo Sánchez Novelo, *La recreación en Yucatán durante el Segundo Imperio (1864-1867)*. Teatro, ópera, música y otras diversiones, 1999, pp. 18-19.

sido identificada como fiesta nacional.<sup>40</sup> La ceremonia de homenaje, realizada entonces el 8 de septiembre, se circunscribía a la ciudad de México. La reglamentación de la “Ley Orgánica” del 10 de diciembre de 1874 instauró la inhabilitación de los días festivos a quienes no respondieran a la solemnidad de acontecimientos civiles. Los domingos, por supuesto, se definieron como días de descanso en oficinas y establecimientos públicos. Los días feriados, pues, según el “Código de procedimientos civiles” aprobado el 18 de febrero de 1875, fueron los domingos, el 16 de septiembre, el 5 de febrero, el 5 de mayo (triunfo de las fuerzas mexicanas contra el ejército francés en la batalla de Puebla) y el 3 de marzo. La declaración de estos días como feriados respondió a los decretos del 11 de agosto de 1869, 26 de octubre de 1869, 1 de febrero de 1861 y 16 de febrero de 1863, además del decreto estatal del 24 de abril de 1869.<sup>41</sup> El 3 de marzo correspondió a una festividad de luto y duelo estatal, por decreto del 23 de abril de 1869, en conmemoración del fallecimiento del general Manuel Cepeda Peraza.<sup>42</sup> El decreto del 13 de noviembre de 1858, que declaró día de luto en el estado —en recuerdo del fusilamiento del coronel Santiago Molas en 1853— el día 14 del mismo mes, había dejado de celebrarse varios lustros antes. En esos tiempos se recordó nuevamente a los comerciantes que los domingos y días de feria debían cerrar sus almacenes, tiendas y talleres desde la hora acostumbrada del sábado hasta el lunes,<sup>43</sup> aunque todavía en 1874 seguía observándose que los dependientes y operarios de tiendas y talleres trabajan hasta las dos de la tarde de los domingos.<sup>44</sup>

Con el triunfo de la República Restaurada el esplendor y la pompa del aniversario de la Independencia mantuvo su vigencia, salvo durante la epidemia de viruela de 1875.<sup>45</sup> La fiesta del 16 de septiembre, por obvias razones, siempre tuvo un lugar destacado. En la celebración de 1873, desde un día antes hubo retretas, fuegos artificiales, interpretación del himno nacional, lectura del acta de

<sup>40</sup> Enrique Plasencia de la Parra, “Conmemoración de la hazaña épica de los Niños Héroes: su origen, desarrollo y simbolismo”, en *Historia Mexicana*, vol. XLV, núm. 2, 1995, pp. 252-255.

<sup>41</sup> *El Pensamiento*, Mérida, 20 de junio de 1875.

<sup>42</sup> *La Razón del Pueblo*, Mérida, 9 de febrero de 1870.

<sup>43</sup> CAIHU, Actas de cabildo, Libro 39, 15 de octubre de 1869, f. 76v; *La Revista de Mérida*, Mérida, 7 de marzo de 1875.

<sup>44</sup> *Boletín del Gobierno de Yucatán*, Mérida, 15 de enero de 1874.

<sup>45</sup> *El Mensajero*, Mérida, 17 de septiembre de 1875.

Independencia y repique general; el día 16 se izó el pabellón nacional, hubo dianas y repique general de campanas y, quizá, el primer desfile militar en los alrededores de la plaza principal. Esta fecha también se utilizó para repartir los premios de los alumnos más destacados de las escuelas de la ciudad.<sup>46</sup> Las ceremonias en honor a la bandera y el himno nacional, en la búsqueda del patriotismo exacerbado, se convirtieron en cultos cívicos.<sup>47</sup>

Entre las celebraciones que se reincorporaron, la dedicada al 5 de mayo alcanzó plenitud,<sup>48</sup> pues tal fecha fue declarada día de fiesta nacional gracias al presidente Benito Juárez, según decreto del 16 de febrero de 1863; es claro que dicha fiesta nacional obedeció a intereses inmediatos de carácter simbólico y nacionalista. La conmemoración de la victoria contra las fuerzas invasoras francesas de 1862 tuvo un alto significado político, dado que en los años precedentes los imperialistas habían minimizado los reclamos del liberalismo mexicano, exaltando casi hasta lo sublime que su sistema era el verdaderamente necesario para el país. Al año siguiente de la derrota de Maximiliano, el festejo interrumpido durante la regencia se reanudó. En la fiesta nacional de 1868 la junta patriótica dispuso un elaborado programa: a las siete en punto de la mañana, una comitiva del gobierno del estado, portando los retratos del presidente Benito Juárez y del general Ignacio Zaragoza, héroe de la batalla de Puebla, se reunió en la casa municipal, donde una columna militar rindió el homenaje conmemorativo del día. A las once de la mañana, en la casa de gobierno las autoridades y otras personalidades recordaron la fecha con distintos discursos, y después se ofreció un refrigerio; al mediodía los cañones de la ciudadela vibraron en la capital. En la tarde, las autoridades se congregaron en la casa municipal, y desde ahí, conduciendo los retratos mencionados, iniciaron un paseo popular que recorrió las cuatro calles de la plaza principal y se colocaron en el centro de ésta. Al paso del contingente, los cuerpos militares instalados en cada esquina de la plaza rindieron los honores correspondientes, mientras en el centro de la plaza se izaba la enseña nacional. En el acto se leyeron discursos y se cantó un himno patriótico, y posteriormente las autoridades políticas ofrecieron un refresco a todos los asistentes. A las ocho de la noche, al tiempo

<sup>46</sup> CAIHY, Folletos, caja XVIII. 1865, 19; Francisco Álvarez, *op. cit.*, II, p. 58; Faulo Sánchez Novelo, *op. cit.*, pp. 21-45.

<sup>47</sup> Enrique Florescano, *op. cit.*, 2001, p. 439.

<sup>48</sup> *Idem.*

que los edificios públicos y la plaza se iluminaban, las orquestas interpretaban diversas piezas musicales en los bajos de la casa municipal; en ese preciso momento también hubo un espectáculo de fuegos artificiales. La celebración continuó en las galerías bajas de la casa municipal con dos discursos alegóricos, una composición poética y un himno compuesto especialmente para la ocasión. La comitiva allí presente fue obsequiada con pequeños ramilletes tricolores que tenían grabado la fecha y los retratos de los héroes. La junta patriótica concluyó la conmemoración con un baile.<sup>49</sup>

No obstante, para la celebración de 1875 hubo menos esplendor debido a una grave epidemia de viruela; de ahí que los recursos no incluidos en la fiesta se repartieran entre las familias más necesitadas. Esta fiesta nacional también fue utilizada para llevar a cabo exposiciones municipales cada cuatro años. La primera exposición oficial de artículos industriales y artísticos fue inaugurada durante el gobierno de Manuel Cicerol en 1871.<sup>50</sup> Si bien la exposición de 1875 se realizó hasta 1879, pese a que se proyectó aplazarla al 16 de septiembre,<sup>51</sup> las fiestas del 5 de mayo también sirvieron para la inauguración de grandes obras. En efecto, el 5 de mayo de 1875 se inauguró la ruta ferrocarrilera Mérida-Progreso, fecha en que los dos vagones para cuarenta personas realizaron su primer recorrido al cercano pueblo de Itzimná.<sup>52</sup>

<sup>49</sup> *Periódico Oficial del Departamento de Yucatán*, Mérida, 5 de mayo de 1868; CAIHY, Folletos, caja XXII, 1870, 08; *La Razón del Pueblo*, Mérida, 11 de mayo de 1874; CAIHY, Folletos, caja XXXII, 1879, 11.

<sup>50</sup> La primera exposición celebrada en Mérida data del 10 de diciembre de 1865, cuando las autoridades imperiales prepararon en los bajos del palacio municipal un concurso de productores. La Junta de Exposiciones del Departamento de Yucatán procuró su organización en virtud de la visita de la emperatriz Carlota. Por este motivo hubo muestras de frutas y legumbres de la región, en cera y naturales, licores, cigarros de *joloch*, peines y varios objetos de carey, zapatos, fósforos, tabaco en rama y labrado, piedra litográfica de Ticul, bordados, ternos, almidón de yuca, productos de henequén, hamacas de henequén, una amplia variedad de artículos de ebanistería, alfarería, modelos de máquinas raspadoras de henequén, etcétera. En la exposición del 5 de mayo de 1871, primera de los gobiernos liberales, se exhibieron toda clase de productos locales, henequén en rama y manufacturado, artículos de ebanistería, platería, conchería y cestería. La producción de Mérida incluía jarcias, hilos y sogas de henequén, fósforos, sombreros y además. Los productores de Ticul y de Izamal desplegaron una amplia variedad de alfarería; véase Víctor M. Suárez Molina, *La evolución económica de Yucatán a través del siglo XIX*, I, 1977, pp. 82-83.

<sup>51</sup> *La Revista de Mérida*, Mérida, 7 de enero de 1875.

<sup>52</sup> La fiesta de inauguración del ferrocarril inició el 1 de abril, cuando se puso el primer riel de la vía a Progreso. En la madrugada, en la calle principal de la plaza de la Mejorada se instaló un pequeño arco construido por los artesanos de Mérida, en honor a José Rendón

Además de las fiestas nacionales, durante los gobiernos previos y posteriores al Segundo Imperio en Mérida se conmemoró la fiesta de representación estatal del 3 de marzo. En recuerdo del héroe yucateco, en los edificios públicos de la ciudad y del estado se colgaron listones color negro —en señal de luto y duelo. La primera celebración se realizó en 1870, si bien —a diferencia de las fiestas nacionales— tenía poca brillantez y en el primer aniversario de la muerte del general Cepeda Peraza las autoridades y funcionarios del estado llevaron una cinta negra en el brazo izquierdo, hubo una serie de homenajes y un banquete en su honor.<sup>53</sup>

### Las fiestas durante el Porfiriato, 1876-1910

La importancia de las fiestas nacionales se fortaleció durante el gobierno de Porfirio Díaz, y en Yucatán las autoridades tuvieron igual preocupación por resaltar las figuras, héroes y fechas importantes de la historia nacional y estatal. El 21 de septiembre de 1882, por ejemplo, el congreso autorizó que el 6 de enero de cada año, en el aniversario de la fundación de la ciudad, se realizara una fiesta civil. El 31 de marzo de 1887 se declaró benemérito del estado a José Rendón Peniche, promotor de la primera línea de ferrocarriles en Yucatán; en la misma fecha también se decretó como día de duelo el

---

Peniche (concesionario) y Vicente Méndez (ingeniero constructor); también hubo numerosos voladores, música y vítores. A las siete de la mañana, una importante concurrencia se reunió para presenciar el evento. Los salones de la estación se adornaron con colorido. En el ornato destacaba el nombre de Rendón Peniche, y sobre éste se había puesto una bandera nacional, así como un cuadro con los decretos de concesión y los traspaso del ferrocarril; en los costados estaban los planos del proyecto. En el mismo recinto, además, había cuadros con los nombres de quienes participaron y trabajaron en la obra. A las ocho de la mañana, en la iglesia del barrio el obispo de Yucatán bendijo los primeros carriles y los padrinos dieron martillazos a los primeros rieles por fijar. En ese instante se escuchó a la banda militar que interpretaba un himno, sonaron los cañones, tocaron las campanas y se escuchó el griterío de la multitud. Después, Francisco Zavala, presidente del Consejo de Administración, pronunció un discurso. También hubo discursos de Benito Aznar Pérez (presidente de la diputación del comercio), Manuel Dondé (un importante exportador), Manuel M. Castro (representante de los hacendados), José Millet Hübble (de la sociedad recreativo-cultural “La Unión”), José Correa Canto (del Conservatorio Yucateco) y Joaquín Castillo Peraza (de la sociedad recreativo-cultural “Liceo de Mérida”). El periodista Javier Santa María, por último, leyó una composición poética. En el último acto, la sociedad “La Unión” ofreció una corona en nombre de Rendón Peniche, luego de lo cual la multitud se dispersó; véase *La Revista de Mérida*, Mérida, 2, 4 y 8 de mayo de 1875.

<sup>53</sup> *La Razón del Pueblo*, Mérida, 9 de febrero de 1870.

30 de julio, en memoria de las víctimas de la sublevación india del pueblo de Tepich. El 17 de julio de 1888 se estableció como fecha de duelo cada día 18 del mismo mes, con motivo del fallecimiento de Benito Juárez, y el 31 de enero de 1895 Eligio Ancona fue declarado benemérito del estado, por lo que su nombre fue escrito con letras de oro en el salón de sesiones de la legislatura.

El inusitado espíritu nacionalista que el gobierno intentó mostrar quizá pueda explicarse por la masiva irrupción de empresas e industrias extranjeras en el país. A diferencia de la República Restaurada, que procuró exaltar las fiestas del 5 de mayo por su rechazo al régimen de Maximiliano, en el Porfiriato la presencia de la figura del *extranjero* destaca por un significado no menos capital. A pesar de que fueron las mismas autoridades quienes estimularon la proliferación extranjera como inversionistas agrícolas, industriales o culturales, era necesario resaltar una imagen de nación con símbolos, acontecimientos, héroes, fechas y lugares que se identificaran con *lo mexicano*.

Este nacionalismo reposó en la magnificación del mes de septiembre, el mes dedicado a las *fiestas patrias* o *fiestas de la patria*. En estos días hubo especial atención a la bandera como símbolo patrio. El himno nacional, el alzado de la enseña, las salvas, los tambores de bandas de música y el desfile de alumnos de las escuelas son algunos elementos distintivos recordados en las celebraciones del 16 de septiembre. La ceremonia cívico-ritual, sin embargo, también involucró dos componentes fundamentales: los simulacros de combate y el paseo cívico de las autoridades por las principales calles. La permanencia de un público en las calles, ante la noticia de las novedosas ceremonias-espectáculos, contribuyó a brindar mayor realce a las celebraciones, que de un antiguo carácter ritual y tradicional se convirtieron en actos teatrales.<sup>54</sup> Los cambios en la definición de la ceremonia operaron en el nivel de la fiesta como nueva advertencia del mundo contemporáneo. En efecto, la ruptura con las formas tradicionales se establece cuando se concede al antiguo espectador un carácter activo y se destina, además, una representabilidad antes desconocida. Los símbolos y noticias laudatorias reconocidos en los discursos de los homenajes o a través de las narraciones extraordinarias trataron de convertirse en imágenes reales

<sup>54</sup> Véase Gustavo Rodríguez Ostría, "Fiesta, poder y espacio urbano en Cochabamba (1864-1867)", en *Siglo XIX*, segunda época, 13, 1993, p. 101.

mediante la teatralización de un acontecimiento central de la historia nacional. La vivificación del Grito de Dolores en las marchas escolares tuvo un valor altamente valorado, debido a la demostración e identificación de la juventud y niñez con los héroes nacionales y a la comprensión del espíritu patrio.

El simbolismo de los combates simulados también representaba una reproducción de los valores de amor, lealtad y patriotismo que trataban de acentuarse en la sociedad. El carácter popular de la alegoría procuró exaltar en el pueblo que la defensa de la nación radicaba en el amparo de su legitimación e identidad nacional. A través de los combates simulados, al mismo tiempo, tendió a fomentarse que el *orden* es necesario para el *progreso*, ambos pilares de la política porfirista. Por otro lado, tampoco debe olvidarse la fiesta más espectacular de estos tiempos: el centenario de la Independencia de 1910,<sup>55</sup> una conmemoración que inició el 14 de septiembre, cuando el gobernador de Yucatán, Enrique Muñoz Arístegui, inauguró la Exposición Agrícola y colocó la primera piedra del monumento a la Independencia, aunque dicha obra nunca se materializó. Las solemnidades del 16 de septiembre, amenizadas por salvas, música, bailes, fiestas privadas y públicas, destacaron por la inauguración del edificio de la Junta Superior de Sanidad del Estado y el Parque del Centenario, donde también se instaló una fuente de mármol donada por la colonia cubana de la ciudad.<sup>56</sup> La preponderancia de las ceremonias conmemorativas descolló en todo el territorio, tratando de mostrar a mexicanos y extranjeros la prosperidad y el progreso del país.<sup>57</sup>

La idea de nación se concilió con las fechas fundadoras del país, con los héroes que defendieron la patria y con la bandera, escudo e himno nacionales.<sup>58</sup> La glorificación de los héroes nacionales adquirió un nuevo ímpetu —también recordado en la insistencia por recuperar este simbolismo en los nombres de calles y parques meridanos, donde también se alzaron estatuas y monumentos cívicos— a través de un calendario cívico que resaltaba su envergadura nacional. La iniciativa de la legislatura de Yucatán para declarar fiesta nacional el natalicio de Benito Juárez, una prominente figura

<sup>55</sup> CAIHY, Folletos, caja LXXXI, 1910, ¾, 13; Enrique Florescano, *op. cit.*, 2001, p. 442.

<sup>56</sup> Carlos R. Menéndez, *Noventa años de historia de Yucatán (1821-1910)*, 1937.

<sup>57</sup> Annick Lampérière, *op. cit.*, p. 321; Enrique Plasencia Parra, *op. cit.*, p. 257; Nora Pérez-Rayón Elizundia, *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, 2001, p. 243.

<sup>58</sup> Enrique Florescano, *ibidem*, 2001, pp. 439, 442.

que luchó contra el régimen extranjero de Maximiliano, muestra tal intención. A pesar de que el 20 de marzo de 1906 el Congreso del Estado de Yucatán había decretado fiesta nacional el 21 de marzo, tal celebración no tenía reconocimiento en el ámbito nacional, y por ello se remitió al Congreso de la Unión una iniciativa, aprobada el 3 de octubre, para dotar a la fiesta con dicho carácter; así, el 21 de marzo de 1906, en el centenario de su nacimiento, se firmó el decreto que establecía la fiesta nacional.<sup>59</sup> Si bien durante el Segundo Imperio fue realzada la imagen pública de Maximiliano, Porfirio Díaz se convirtió en un icono que alcanzó niveles insospechados, pues en tal periodo la imagen porfirista define a la nación y todas las manifestaciones públicas tienden a ponderarlo como emblema del Estado. La fiesta-ceremonia-espectáculo trató de justificar por medio del ritual su papel protagónico como gestor del progreso. Por tal motivo Porfirio Díaz se erige como director de los cambios, orquestador del orden y máxima figura nacional, cuya grandeza inclusive puede emularse con las fechas nacionales. Al convertir el día de su nacimiento, el 15 de septiembre, en la fecha en que las autoridades celebrarían la ceremonia del grito de Independencia, transformó su cumpleaños en un día de fiesta nacional, y por ello la fiesta más destacada de la patria fue acompañada por la estatura de *su* presidente. Una nota de 1908 señala que

El General Díaz no es para la nación un gobernante; es una situación, y si un gobernante es sustituible, una situación no lo es nunca. Los altos propósitos del señor Presidente de la República tienen como insuperable obstáculo, un sentimiento de defensa social que solicita que se conserve intacto el sólido cimiento sobre el que se ha levantado la prosperidad pública.<sup>60</sup>

La fiesta del 16 de septiembre no sólo consistió en el ritual destinado a ensalzar a los héroes patrios, sino también pretendía demostrar la eficacia de las autoridades como directoras del progreso, y la inauguración de grandes obras sirve para este propósito: las inauguraciones son, al mismo tiempo, coyunturas que estimularon discursos y ceremonias públicas ampliamente reseñadas en los periódicos. El protocolo también estuvo presente en las ceremonias para colocar la primera piedra de una obra pública, a cuyo término

<sup>59</sup> *La Revista de Mérida*, Mérida, 23 de agosto y 5 de octubre de 1905.

<sup>60</sup> *El Diario Popular*, Mérida, 23 de marzo de 1908.

tanto el proyecto original como los contratos, planos y presupuesto solían enterrarse bajo la primera piedra emplazada. Además de los rituales había también espacios para la diversión: en un paseo cívico por las principales calles de Mérida, realizado el 15 de septiembre de 1905, hubo cuatro carros alegóricos del ayuntamiento, uno de la sección de obras públicas y otros de varios particulares. Las fiestas públicas recompensaron al público con fuegos artificiales y los novedosos globos aerostáticos con diversas figuras de animales: caninos, elefantes y pescados, en tanto los niños a menudo recibían juguetes, dulces, frutas o helados en la plaza principal.<sup>61</sup> El tradicional baile, en cambio, concentra a políticos, intelectuales y capitalistas en un espacio destinado a recalcar la imagen de las fiestas y su presidente; los discursos, por supuesto, eran alegorías y homenajes en honor de Porfirio Díaz.

Entre las fiestas más destacadas del Porfiriato figuraron las llamadas *fiestas presidenciales*, celebraciones realizadas durante las visitas del presidente, cuyos meses de preparación, organización y enormes costos fueron testigos de la magnificencia destinada a homenajear la presencia de Díaz, pues la exaltación de su imagen pública, como se ha dicho, desempeñaba un papel fundamental. En las fiestas presidenciales de 1905 los organizadores estimaron un mínimo de recaudación de cien mil pesos de los ciudadanos, además de una cantidad similar aportada por el gobierno estatal. La formación de varias comisiones, vinculadas a la “gran comisión”, tuvo el objetivo de procurar los preparativos correspondientes, ya que durante las fiestas la ciudad debía vestirse de gala. Aparte de los contratos firmados con varias empresas para adornar los edificios y llevar orquestas desde la ciudad de México, fueron necesarias distintas obras de mejoramiento y embellecimiento de la finca Chunchucmil, propiedad de Rafael Peón destinada a alojar al presidente. También se colocaron varios arcos en el Paseo de Montejo y otras partes de la ciudad, y uno de los eventos más simbólicos fue la inauguración de la avenida Porfirio Díaz, una ampliación de la antigua calzada Melchor Ocampo o calle 59 poniente. Los tradicionales paseos cívicos, salvos, fuegos artificiales y banquetes fueron coronados por un baile que los obreros ofrecieron al general Díaz.<sup>62</sup>

<sup>61</sup> *La Revista de Mérida*, Mérida, 14 de septiembre de 1905.

<sup>62</sup> *Ibidem*, 6, 10, 22 y 24 de noviembre 1905.

La inauguración de obras en los días patrios es una de las características más distintivas de los gobiernos, porque en tales fechas se resaltó su papel social, progresista e identificado con los proyectos de interés público más importantes. El 5 de mayo de 1879, en el palacio municipal de Mérida, Manuel Romero Ancona inauguró la Segunda Exposición del Estado de Yucatán,<sup>63</sup> idea que también está presente en las muestras realizadas en el extranjero. En la Exposición Universal de París, celebrada del 6 de mayo al 6 de noviembre de 1889, Yucatán estuvo presente a través de los preparativos orquestados por Rodolfo G. Cantón. En París, los visitantes observaron plantas de tabaco, productos de henequén, velas, cigarros, copal, *tzaican*, sombreros, añil, maderas de la región, pieles, nance en dulce y en aguardiente, etcétera. En la Exposición Colombina de Chicago de 1893, además de los artículos conocidos en Yucatán, a iniciativa del gobierno se presentaron una serie de estadísticas y datos históricos acerca de la producción agrícola e industrial del estado. José Tiburcio Cervera escribió sobre las vías de comunicación, comercio y banca, escuelas, centros culturales y recreativos, instituciones de beneficencia y sociedades mutualistas habidas en el estado, entre otros aspectos. Los productos locales regresaron a Europa en 1900, durante la muestra internacional de París,<sup>64</sup> y estos días a menudo se utilizaron para resaltar el valor de los ideales patrios. En una ceremonia realizada en el Circo-Teatro Yucateco el 5 de mayo de 1905, el gobernador Olegario Molina entregó a 238 veteranos de la llamada guerra de castas condecoraciones de oro, plata y bronce; en el mismo evento también se reconoció el papel que el general Ignacio A. Bravo tuvo en la campaña que decidió el término de la sublevación, y en reconocimiento se le concedió una espada.

Las festividades públicas no sólo estaban circunscritas a las fiestas oficiales, pues también eran días destinados a celebrar la elección de los gobernantes. Además de los banquetes privados y los mítines o discursos políticos, celebrados a menudo en el Circo-Teatro Yucateco, desde muy temprano las bandas de música de la ciudad recorrían las principales calles.<sup>65</sup>

<sup>63</sup> AGEY, Poder Ejecutivo, Oficina del Gobernador, caja 207; Víctor M. Suárez Molina, *op. cit.*, I, p. 83; CAIHY, Folletos, caja XXXII, 1879, 11.

<sup>64</sup> AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Correspondencia Oficial, vol. 330; Víctor M. Suárez Molina, *op. cit.*, I, p. 84.

<sup>65</sup> *La Revista de Mérida*, Mérida, 10 de agosto de 1905.

A diferencia de las fiestas nacionales, la celebración de las *fiestas del fin de siglo* tuvo en Mérida poca atención por parte de las autoridades, incluso la prensa sólo publicó una reducida nota intitulada “Retreta entre dos siglos”. En las celebraciones locales, además de los rosarios, pláticas del obispo, bendiciones y misas solemnes en la catedral —con exposición del Santísimo Sacramento desde el sábado 29 de diciembre de 1900 hasta el martes 1 de enero de 1901—, en la parte oficial apenas se programó en la plaza principal una retreta entre las once y media y las doce y media de la noche, con salvas, cohetes voladores, repique de campanas y dianas que anunciarían el final del siglo.<sup>66</sup> En la ciudad de Campeche, en cambio, la junta directiva ordenó el adorno de las calles y residencias, misas solemnes y banquetes particulares; en el parque Porfirio Díaz tuvo lugar una serenata desde las ocho de la noche, y a la media noche se festejaría con salvas, fuegos artificiales, cohetes y globos aerostáticos. Al día siguiente, 1 de enero, cuando varios comercios determinaron cerrar sus negocios, se dispuso una batalla de flores en el barrio de Guadalupe y un desfile de carros alegóricos donde competirían por la mejor representación del final del siglo XIX y principios del XX.<sup>67</sup>

### Consideraciones finales

Después de consumada la Independencia, la necesidad de consolidar los lazos de identidad y nacionalismo orilló a las autoridades políticas a establecer un calendario de fiestas patrias que recordara las fechas más preciadas para la historia de México. Por supuesto, la ruptura con el régimen hispano coincidió con la reconfiguración del antiguo calendario de fiestas; sin embargo, los gobiernos que se alternaban en el poder estructuraron el patriotismo según se tratara de una legitimación del sistema político de dominación y del poder, aunque también respondía a las circunstancias históricas vividas (imperio de Iturbide, Segundo Imperio, República Restaurada). Aun cuando por lo general hubo mayor preponderancia por distinguir las fiestas patrias según correspondía a los intereses nacionales del proyecto de Estado configurado, en el patriotismo nacional se subrayaba la existencia del orden jerárquico de la sociedad a partir de

<sup>66</sup> *La Revista de Mérida*, Mérida, 28 de diciembre de 1900.

<sup>67</sup> *Ibidem*, 25 de diciembre de 1900.

la entronización de la imagen de ciertos gobernantes (Iturbide, Maximiliano y Porfirio Díaz), cuyas figuras trataron de emular y representar el sentido patriótico nacional. De esta manera se confirmaba en la festividad nacional la permanencia inalterable de una sociedad sujeta a la dominación.

## Bibliografía

- Álvarez, Francisco, *Anales históricos de Campeche*, Campeche, H. Ayuntamiento de Campeche, 1991.
- Ancona, Eligio, *Colección de leyes, decretos, ordenes y demás disposiciones de tendencia general, expedidas por el gobierno legislativo del Estado de Yucatan*, Mérida, Imprenta de *El Eco del Comercio*, 1882-1883.
- Aznar Pérez, Alonso, (comp.), *Colección de leyes, decretos y ordenes o acuerdos de tendencia general del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, Mérida, Imprenta del Editor, 1849.
- Connaughton, Brian F., *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México, Siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- , “Sangres de mártir y ciudadanía. Del héroe magnánimo al espíritu cívico (Veracruz, 1837-1853)”, en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana/Universitat de València/Universidad Veracruzana, 2003, pp. 115-131.
- Deleito y Piñuela, José, *El rey se divierte*, Madrid, Alianza Editorial, 1988a.
- , *... también se divierte el pueblo*, Madrid, Alianza Editorial, 1988b.
- Diccionario de Autoridades*, edición facsimilar de 1732, Madrid, Gredos, 1990.
- Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Real, 1832.
- Diccionario universal de la lengua castellana, ciencias y artes. Enciclopedia de los conocimientos humanos*, Madrid, Astord Hermanos Editores, 1878.
- Escrache, Joaquín, *Diccionario razonado de la legislación civil, penal, comercial y forense*, Méjico, Impreso en la oficina de Galván a cargo de Mariano Arevalo, 1837.
- Florescano, Enrique, *Etnia, estado y nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, México, Taurus, 2001.
- , *Historia de las historias de la nación mexicana*, México, Taurus, 2002.
- Garrido Asperó, María José, “Las fiestas celebradas en la ciudad de México. De capital de la Nueva España a capital del imperio de Agustín I. Permanencias y cambios en la legislación festiva”, en *La supervivencia del derecho español en Hispanoamérica durante la época independiente*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1998, pp. 185-201.
- Gil Maroño, Adriana, “El montaje de la jura de Carlos IV en Veracruz (1790): la fiesta en la construcción de lo público”, en Carlos Aguirre Anaya et al. (eds.), *Los espacios públicos de la ciudad, siglos XVIII y XIX*, México, Casa Juan Pablos/Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2002, pp. 55-70.
- González Pérez, Marcos, “Sociabilidad y fiesta. Bogotá, siglo XIX”, en *Historias*, núm. 41, México, INAH, 1998a, pp. 113-121.

- \_\_\_\_\_, "Fiesta en Santa Fe de Bogotá", en *La ciudad observada. Violencia, cultura y política*, Santafé de Bogotá, TM Editores, 1998b, pp. 73-106.
- Gutiérrez, Ceferino, "Efemérides de Mérida de Yucatán (1798-1822)", en *Documentos históricos peninsulares* [reproducción del manuscrito original a partir de una copia de 1900], Mérida, Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán/Instituto de Cultura de Yucatán, 1995, pp. 187-258.
- Lampérière, Annick, "Los dos centenarios de la Independencia mexicana (1910-1921). De la historia patria a la antropología cultural" en *Historia Mexicana*, vol. XLV, núm. 2, México, El Colegio de México, 1995, pp. 317-352.
- Menéndez, Carlos R., *Noventa años de historia de Yucatán (1821-1910)*, Mérida, Cía. Tipográfica Yucateca, 1937.
- Myers, Jorge, *Una revolución en las costumbres, las nuevas formas de sociabilidad de la élite porteña, 1800-1860*, Buenos Aires, Taurus, 2002.
- Pani, Érika, "El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público", en *Historia Mexicana*, vol. XLV, núm. 2, México, El Colegio de México, 1995, pp. 423-460.
- Pérez-Rayón Elizundia, Nora, *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- Plasencia de la Parra, Enrique, "Conmemoración de la hazaña épica de los Niños Héroe: su origen, desarrollo y simbolismos", en *Historia Mexicana*, vol. XLV, núm. 2, México, El Colegio de México, 1995, pp. 241-279.
- Rodríguez Moya, Inmaculada, "Agustín de Iturbide: ¿héroe o emperador?", en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana/Universitat de València/Universidad Veracruzana, 2003, pp. 211-228.
- Rodríguez Ostría, Gustavo, "Fiestas, poder y espacio urbano en Cochabamba (1880-1923)", en *Siglo XIX*, segunda época, núm. 13, 1993, pp. 95-118.
- Sánchez Novelo, Fausto M., *La recreación en Yucatán durante el Segundo Imperio (1864-1867). Teatro, ópera, música y otras diversiones*, Mérida, Maldonado Editores del Mayab/Conaculta, 1999.
- Suárez Molina, Víctor M., *La evolución económica de Yucatán a través del siglo XIX*, México, Ediciones de la Universidad de Yucatán, 1977.
- Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-1985*, México, Porrúa, 1985.
- Torres Bautista, Mariano E., "De la fiesta monárquica a la fiesta cívica: el tránsito del poder en Puebla, 1821-1822", en *Historia Mexicana*, vol. XLV, núm. 2, México, El Colegio de México, 1995, pp. 221-239.

Zárate, Verónica, "Héroes y fiestas en el México decimonónico: la insistencia de Santa Anna", en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana/Universitat de València/Universidad Veracruzana, 2003, pp. 133-153.